

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8035 *INTEGRO INTEGRAL DE OBRAS, S.L.L.*
 REFORCONS ARAHAL, S.L.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 94/11, dimanante de los Autos n.º 1150/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de D. Manuel Garrido Troya contra las ejecutadas Integro Integral de Obras, S.L.L., con CIF n.º B91649202 y Reforcons Arahal, S.L.L., con CIF n.º B91333161, habiéndose dictado Decreto de fecha 3/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 7.616,98 euros de principal, más la cantidad de 1523 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020972-1